



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º70  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024  
19.05.2023**

En San José de Maipo, siendo las 10:28 hrs. del viernes 19 de mayo de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 70 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Alejandro Hormazábal Arteaga, Presidente Subrogante (S) del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, en ausencia del Alcalde y Presidente titular, don Roberto Pérez Catalán.

Asisten los Concejales Sres.: Mario Fernández Romero, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera y Franco Manzano Aranís, Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Alcalde Subrogante (S), Sr. Patricio Felipe Tombolini, y el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Samantha Pereira Godoy.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de las Actas Ordinarias N.º 58 y N.º 59.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Tema a Tratar:**

1.-Aprobación Modificación Presupuestaria N.º 2, para incorporar al Presupuesto Municipal vigente, año 2023, ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por compensación de predios exentos, destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios, por un monto total de \$ 15.496.446.-

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Sr. Presidente (S):** Da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 70, y comienza con el punto **A.- Aprobación de las actas ordinarias N.º 58 y N.º 59.-**

- **Aprobación de la Acta de Sesión Ordinaria N.º 58.**  
Se aprueba por unanimidad de los presentes, pero con una observación del concejal Vargas en la que pide agregar la palabra "no" en su intervención acerca del tránsito de dos vehículos en contrasentido en la Avenida el Cementerio y Octavio Gay.
- **Aprobación de la Acta de Sesión Ordinaria N.º 59.**  
Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## **B.- Cuentas del Sr. Alcalde**

**Sr. Presidente (S):** Informa que las cuentas del Sr. Alcalde serán explicadas por el subrogante, don Felipe Tombolini, Administrador Municipal.

**Alcalde (S):** Comienza con el recuento de las actividades del Alcalde antes de su licencia médica.

- Reunión con presidente nacional del Colegio de Profesores, Sr. Carlos Díaz Marchant, quien ofrece el respaldo y apoyo a los profesores y a las gestiones del Alcalde ante autoridades del Gobierno en el contexto de los problemas actuales en la Corporación Municipal respecto de las deudas previsionales, los profesores movilizados, y conflictos en general en temáticas de educación.
- Invitación del Club Andino Lagunillas para celebrar sus 90 años y ratificar el convenio con la municipalidad para llevar a cabo actividades con escuelas y liceos.
- Reunión con el Director Provincial de Educación, Sr. Osvaldo Maldonado, para exponer y abordar la problemática de educación en la comuna y estudiar posibles apoyos.
- Se informa acerca de una reunión con la Subsecretaria de Educación el martes 23 de mayo, a las 16:00 hrs. A dicha reunión asistirían el Alcalde y el Secretario General de la Corporación Municipal.

## **C.- Hora de Varios:**

**Concejal Manzano:** Felicita a tres vecinos que recibieron la certificación de recicladores de base por parte del Ministerio del Medio Ambiente, ya que son los primeros de la comuna que obtienen este reconocimiento.

Pregunta acerca de los antecedentes del terreno colindante a la ex estación de San José de Maipo, en el que está trabajando Bomberos de acuerdo con lo anunciado en la cuenta pública. Le gustaría saber la tasación del proyecto, el avalúo comercial, y el acuerdo de posible compraventa, ya que esos puntos deberán ser tratados por el Concejo en el futuro.

Consulta al Asesor Jurídico acerca de las acciones legales que se han tomado y el estado de la denuncia contra el responsable de la agresión a los funcionarios municipales afuera del municipio mientras estos se encontraban cursando una infracción.

Solicita información acerca del estado y avance del proyecto de alcantarillado para la localidad El Canelo.

Pregunta si el Asesor Jurídico, o algún director, tiene conocimiento acerca de la situación de la junta de vecinos de Guayacán en relación con el comodato de la sede y la multicancha, ya que ambas dependen del Ejército. Comenta que le informaron que el comodato ya está vencido y no ha sido posible conciliar.

**Asesor Jurídico:** Explica que las dos querellas presentadas por agresión y amenazas fueron declaradas admisibles. Las querellas están siendo tramitadas y fueron derivadas a las unidades respectivas de la fiscalía y a las brigadas investigadoras de la PDI. Se están haciendo gestiones para hacer llegar los antecedentes y obtener resultados a la brevedad. Se espera una pronta formalización, así como medidas cautelares.

Adicionalmente, informa que se presentó una querella por la situación ocurrida en la cuenta pública, aunque no se tiene claridad acerca del autor o los autores del hecho. La querella también fue declarada admisible y se iniciaron acciones para poder obtener resultados.

Con respecto al último punto del Concejal Manzano, informa que se contactó al Ejército, específicamente al servicio de Bienestar, ya que es la entidad que tiene a cargo el recinto de Guayacán. Se recopiló información y se comprobó que el comodato está vencido. El Servicio de Bienestar se encuentra disponible en caso de que haya algún proyecto de mejoramiento del espacio, y adicionalmente pueden poner el terreno a disposición de la municipalidad, de la junta de vecinos u otra organización que se haga cargo de ambos recintos. Por otra parte, hace alusión a la SECPLA, la cual también estaba trabajando con dos o tres proyectos similares, y considera que sería pertinente pedirles información para complementar. Finalmente, explica que la solicitud de

comodato se puede hacer a nombre del municipio o a nombre de las organizaciones, dependiendo de los proyectos o la línea de financiamiento que se pretenda conseguir.

**Sr. Presidente (S):** Informa que la Directora SECPLA no está presente en la sala ya que se encuentra haciendo un trámite. Se le solicitará que responda al Asesor Jurídico la consulta sobre proyectos similares al de Guayacán.

**Concejal Fernández:** Saluda y procede a dar las condolencias a la familia de Francisco Andrade Yáñez, ex funcionario de la Corporación de Educación.

Pregunta acerca de la resolución tomada por el Directorio de la Corporación, con respecto al nombramiento del nuevo Director de Educación. Informa que tenía conocimientos de una reunión del directorio para tratar de solucionar ese problema. Le pregunta al Administrador si tiene información acerca del nombramiento.

**Alcalde (S):** Informa que no ha recibido ninguna respuesta formal, y que según lo que tiene entendido, aún no se ha nombrado a un nuevo Director de Educación. Afirma que, ante la eventualidad de un nombramiento, los criterios de selección deben ser informados públicamente.

**Concejala Iracabal:** Le pregunta al Administrador si es que la reunión con el nuevo Presidente del Colegio de Profesores fue de carácter protocolar, o si se habló acerca de soluciones concretas. Pregunta sobre otras reuniones en las que no estuvo presente el Secretario General de la Corporación, ni otros Concejales que no fueron invitados. Le pregunta al Administrador cual es el resultado de esas reuniones, y por qué nadie se hace responsable de las malas decisiones y la mala administración de los pocos recursos disponibles, sino que los problemas actuales se relacionan con diversas situaciones que han afectado al país.

**Alcalde (S):** Confirma que la reunión con el Presidente del Colegio de Profesores fue de carácter protocolar. También confirma que se abordaron puntos acerca de la situación de los profesores y a deuda previsional, entre otros, y por ese motivo también estaba presente el sindicato de profesores. En cuanto a la agenda de trabajo acordada, se planteó el problema del traspaso y la desmunicipalización que está teniendo la educación. Informa que la situación que está viviendo San José de Maipo también se repite en varias comunas. Como es un dilema estructural, se esperan propuestas legislativas al respecto para abordar a nivel nacional el problema del traspaso. Informa acerca de algunas medidas concretas que se acordaron con el Presidente del Colegio de Profesores, como una ronda de reuniones con representantes legislativos, de las cuales desataca una reunión a confirmar con un grupo de diputados. Dicha reunión le será informada al Concejo.

**Concejala Iracabal:** Resalta que no hay medias concretas aún, pero la vez destaca los trabajos y las propuestas en paralelo con la intención de legislar a largo plazo.

Pregunta por el propósito de la nueva reunión con la Subsecretaría de Educación que se llevará a cabo el 23 de mayo.

**Alcalde (S):** Informa que el día anterior habló con la Directora Provincial de Educación, quien trabaja en conjunto con la SEREMI. Confirma que la reunión con la Subsecretaria es para agilizar el proceso del convenio de transición, la operacionalización de este y el ingreso de recursos. También destaca documentos y certificados que fueron solicitados al Secretario de la Corporación Municipal para iniciar el proceso.

**Concejal Trincado:** Se suma a las felicitaciones del Concejal Manzano respecto a los recicladores.

Indica que no se escucha la sesión.

**Sr. Presidente (S):** Propone suspender la sesión. Declara que la gente tiene el derecho a expresarse, pero que es necesario para el Concejo transparentar la información. Pide la anuencia de los presentes para suspender la sesión y lo confirma con el Secretario Municipal.

Se da paso a un receso.

**Sr. Presidente (S):** Retoma la sesión N.º 70.

**D.- Tema a Tratar:**

**Sr. Presidente (S):** Indica que se agregará un punto en tabla solicitado por el Alcalde Subrogante. Se trata del punto N.º 2, **Rectificación de los acuerdos en sesión ordinaria N.º 68 del honorable Concejo Municipal, realizado el 5 de mayo de año 2023.**

**Se aprueba agregar el punto, por unanimidad de los presentes.**

**1. Aprobación Modificación Presupuestaria N.º 2, para incorporar al Presupuesto Municipal vigente, año 2023, ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por compensación de predios exentos, destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios, por un monto total de \$ 15.496.446.**

**Concejala Iracabal:** Solicita al representante del Subrogante de Finanzas entregar contexto para poder aprobar la modificación.

**Representante:** Explica que el dinero proviene de la SUBDERE, y que le corresponde al personal de aseo. El dinero fue ingresado a una cuenta municipal y se solicita la aprobación para destinarlo a lo que corresponde.

**Concejal Vargas:** De acuerdo con la clarificación previa y a la realizada en la sesión, confirma que aprueba la modificación presupuestaria.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**2. Rectificación de los acuerdos en sesión ordinaria N.º 68 del honorable consejo municipal, realizado el 5 de mayo de año 2023.**

Le solicita a la Directora SECPLA que explique lo que sucedió en la sesión en cuestión, y lo que se pretende aprobar.

**Directora SECPLA:** Explica que se pretende aprobar los costos de operación y mantención para los 4 proyectos de adquisición por los montos que estipula el Gobierno Regional. Proyectos: Camión Aljibe para Agua Potable, Camión Aljibe para Áreas Verdes, Clínica Ginecológica y Clínica Veterinaria.

**Sr. Presidente (S): Aprobación BIP 40052435, Adquisición de Camión Aljibe para el Suministro de Agua Potable en la región metropolitana.** Costo total de operación y mantención anual comprometido, \$ 24.500 000.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**Aprobación B.- BIP 40052437, Adquisición de Camión Aljibe para el Riego de Áreas Verdes** de diversas comunas de la región metropolitana. Costo total de operación y mantención anual comprometido, \$ 24.500 000.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

**Aprobación C.-BIP 40052438, Adquisición de Clínica Ginecológica Móvil** para diversas comunas de la región metropolitana. Costo total de operación y mantención anual comprometido, \$ 33.420 000.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

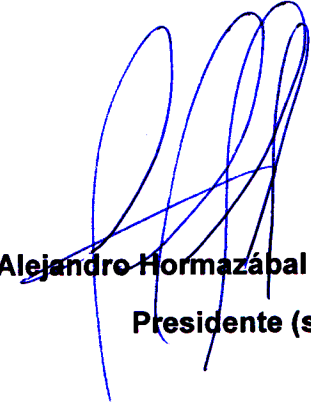
**Secretario Municipal:** Explica que en la sesión N.º 68 se indicó que los costos operacionales serían costeados por la Corporación. Por lo tanto, se rectifica que la Municipalidad se hará cargo de los costos operacionales hasta que se realice el traspaso del móvil a la Corporación.

**Sr. Presidente (S):** Agradece la observación del Secretario y continúa con la **aprobación D.- BIP 40052331, Adquisición de Clínica Veterinaria Móvil.** Costo total de operación y mantención anual comprometido, \$ 31.620 000.

**Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Pide que se realicen las gestiones para certificar los proyectos, así como los costos y mantención.


**Sr. Presidente (S):** Sin más puntos que tratar, termina la sesión N.º 70 del honorable concejo municipal del día 19 de mayo de 2023, a las 11:20hrs.



**Alejandro Hormazábal Arteaga**  
**Presidente (s)**



**Noiberto Sandoval Castillo**  
**Secretario Municipal**



**Samantha Pereira Godoy**  
**Secretaria de Actas**

